NÚMERO 20. LUNES 9 DE MARZO DE 1835. PRECIO 6 CUARTOS.

Este periódico sale Lunes y Viernes. Se suscribe en la Imprenta de D. Nicolas Herrero y Pedron calle del Cura núm. 2 á 6 rs. mensuales, 15 por trimestre y 54 por año llevado casa de los SS. Suscritores á quien se darán gratis los suplementos.

Se admiten suscripciones para fuera de la Capital á 27 rs. por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte. Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Gobernador civil, y los artículos y demas avisos que se dirijan á la redaccion deberán ser francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior con fecha 19 de Febrero último me dice lo que copio.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la exposicion que hizo V. S. en 15 de Noviembre último remitiendo copia de la relacion en que el Corregidor de Hellin manifiesta los servicios prestados por varios individuos y corporaciones de dicha Villa en la época desgraciada del Cólera; y enterada S. M. con agrado, se ha dignado resolver que haciéndose mencion en la Gaceta, Anales administrativos y Boletin oficial de esa provincia de los méritos de las personas recomendadas, lo sean respectivamente segun su clase al Ministerio de Gracia y Justicia, y á la Junta Superior de Medicina y Cirugia, á cuyo fin hago con esta fecha las comunicaciones oportunas. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lista nominal de los sugetos que indica la Real orden.

D. Sebastian Belasco Coronel de la Milicia Urbana y Comandante de las armas, D. Angel Ramirez segundo Comandante, D. Gregorio Martinez Corregidor, D. Gines Valcarcel, Don Valeriano Perier y Vallejo y D. Javier de Moya Regidores perpetuos, D. Mariano Rodriguez de Vera Procurador Síndico general, Don Francisco Ruiz Sanchez Secretario de Ayuntamiento, y los señores Curas Párrocos de esta Villa y del Heredamiento de Iso D. José Ruiz Sanchez y D. Nicasio Granero y Amoraga, Fray Manuel Perez Galvez Guardian de San Francisco, y los Presbíteros del Clero secular D. Mariano Valcarcel, D. Lorenzo Nuñez y D. Andres Esquer, y los profesores de Cirugia D. Juan Baeza, D. José Manuel Troyano, y el de Medicina D. Manuel Martinez Espinosa.

Se le dá publicidad á esta Real determinacion para que vean los pueblos que la munificencia de S. M. se prodiga en todos conceptos; y por lo mismo se penetrarán de cuales son los medios de hacerse dignos del recuerdo real y remuneracion que el Trono de Espa-

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»